



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA

Nombramiento
J. P. I. /2018.

Licenciado
Jesús Alberto de León Márquez
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-199/2018, emitido en sesión de fecha veintinueve de agosto del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, designó a usted

*Juez de Primera Instancia
adscrito al Juzgado en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral
del Distrito Judicial de Río Grande con Residencia en Piedras Negras,
Coahuila de Zaragoza,*

cargo que deberá desempeñar, previa protesta legal, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir del primero de septiembre del presente año, durante su primer ejercicio de seis años, que concluirá el treinta de agosto del dos mil veinticuatro, según lo preceptúa la fracción III, del Artículo 95 de la referida Ley Orgánica, debiendo de realizar las funciones de Juez de ejecución, penas y medidas de seguridad conforme a la normatividad aplicable.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 30 de agosto de 2018.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

La **Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y
del Consejo de la Judicatura del Estado.**

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Magistrada Miriam Cárdenas Cantú.